

ENTREVISTA

No se trata de ser un tribunal inquisidor, sino de renovar la justicia: Alejandro Gómez

Gómez Sánchez afirma que la nueva etapa en su carrera representa no sólo un reto técnico, sino un cambio de paradigma en la relación entre ciudadanía y justicia

Mireya Carta

En un ejercicio inédito en la historia democrática del país, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, ex fiscal general del Estado de México, se postula como candidato a magistrado del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial de la entidad, una figura derivada de la reciente reforma judicial que busca dar legitimidad democrática al nombramiento de jueces y magistrados a través del voto popular.

Con más de 30 años de

experiencia como servidor público, de los cuales 10 los desempeñó en la entidad, Gómez Sánchez afirma que la nueva etapa en su carrera representa no sólo un reto técnico, sino un cambio de paradigma en la relación entre ciudadanía y justicia.

"Nunca había estado en campaña. Pasé de realizar operativos como fiscal en las colonias a pedir el voto en esas mismas calles. Ha sido una experiencia de mucho aprendizaje", confesó.

Limitaciones

A pesar del entusiasmo que expresa por esta transfor-

Compromiso con la entidad

Gómez Sánchez subraya su compromiso con la entidad: "Pude haber buscado una posición federal, pero el Estado de México es mi casa. Lo recorrí como fiscal y ahora quiero contribuir a fortalecer su justicia desde esta nueva figura".

mación institucional, Alejandro Gómez es consciente de las limitaciones operativas y de difusión que enfrenta el proceso.

Reconoce que gran parte del electorado desconoce los detalles de la reforma: "La gente sabe que va a votar por jueces y magistrados, pero no entiendo cómo será el proceso. Hay que explicar todo: cómo marcar la boleta, por cuántos candidatos votar, que no hay partidos políticos, que no se tacha, que se escribe un número..."

Además, advierte que la reducción de casillas y la duración estimada del voto de hasta 15 minutos por persona debido al número de boletas, podría impactar seriamente la participación, sobre todo en zonas rurales.

Gómez Sánchez explica que el Tribunal de Disciplina Judicial nace como respuesta a una necesidad estructural: separar la función de administración de la disciplina dentro del Poder Judicial, antes concentrada en el Consejo de la Judicatura.

"No puede ser que un órgano administrativo imponga sanciones a jueces.

Este tribunal es un órgano jurisdiccional autónomo, con decisiones inatacables, lo cual lo dota de una fuerza institucional mucho mayor", afirma.

Aunque la reforma no especifica por qué se creó el tribunal, el ex fiscal lo interpreta como un intento de fortalecer la imparcialidad y la legalidad en el actuar del personal jurisdiccional.

Propuestas

Es por ello, que, durante su campaña, ha delineado tres propuestas fundamentales para ejercer su papel en el tribunal, la primera de ellas dijo es la prevención: "El mejor acto de corrupción es el que no sucede". Plantea revisar indicadores de gestión, protocolos y productividad de los órganos jurisdiccionales para prevenir irregularidades antes de que ocurran.

El segundo es la participación ciudadana la cual busca establecer canales permanentes de diálogo con organizaciones sociales, colectivos de víctimas y universidades, para conocer de primera mano las fallas y malas prácticas del sistema judicial. La tercera es el enfoque integral, la cual dijo, considera que el sistema de justicia debe verse como un engranaje completo, que incluye fiscalías, defensorías, comisiones de víctimas, policía y reinserción social. "No sirve fortalecer sólo a los tribunales si la defensoría está debilitada. Hay que buscar el equilibrio".

Agregó que, durante sus recorridos por municipios como Nezahualcóyotl,

Chalco, Ecatepec y zonas indígenas como San José del Rincón, ha enfrentado una constante que es el desconocimiento social sobre las funciones de jueces, magistrados y ministerios públicos.

"Estamos ante un proceso inédito. Probablemente el modelo requiera correcciones, pero es el camino que marca la Constitución. Hay que implementarlo con racionalidad y con altura de miras"

ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ
candidato a magistrado del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial del EdoMéx.



"Me han pedido desde pavimentar calles hasta resolver problemas ambientales. Es claro que no se entiende qué hace un magistrado. Tenemos que explicar, educar y acercar la justicia a la gente", expresó.

Diálogo con líderes de pueblos originarios

De igual manera indicó que en su diálogo con líderes de pueblos originarios, detectó un abandono institucional histórico que promete revertir: "Debemos regresar con ellos, no sólo para escuchar, sino para generar acceso real y comprensible a la justicia".

Y recordó que el Tribunal de Disciplina Judicial estará conformado por cinco magistraturas: tres mujeres y dos hombres, electos por voto directo. Gómez Sánchez lamenta que la complejidad técnica de la elección pueda desalentar al electorado, y considera que el modelo deberá ser evaluado con seriedad para posibles ajustes futuros.

"No se trata de crear un tribunal inquisidor. Se trata de construir una nueva forma de justicia: más profesional, más transparente y más cercana a la ciudadanía", acotó.



Alejandro Jaime Gómez Sánchez, candidato a magistrado del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial del EdoMéx